

EL INDEPENDIENTE.

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

NÚM 11.

PRECIOS DE SUSCRICION.
ALICANTE 5 rs. al mes.—Fuera 18 rs. trimestre, remitiendo libranzas, ó sellos á la Administracion.—ULTRAMAR y estran-jeros 35 rs. trimestre.—Anuncios, y comunicados á precios con-venientes. Pago anticipado.

DOMINGO 17 AGOSTO 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Redaccion y Administracion de EL INDEPENDIENTE, Calle de Maldonado 27.
Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse al director y administrador D. RAFAEL SEVILA.

AÑO I.

ALICANTE 17 AGOSTO 1873.

NO MAS GUERRA.

II.

Los que viven en los tiempos modernos deben protestar contra los crímenes de la antigüedad. Los jóvenes estudiantes del siglo XIX que aspiran á realizar el derecho, no pueden permanecer en silencio ante el espectáculo de la guerra que ahora nos ofrece España, porque el silencio es muchas veces la sancion del hecho.

Algunos espíritus, arrastrados por la brillante gloria de los combates, han divinizado, como De Maestre, la guerra y han cantado como nuestro Quintana los hechos de los héroes. Pero la poesía, que se alimenta de fantasías, no es la expresion de la verdad, ni menos la expresion de la justicia.

Las guerras de la antigüedad son absolutamente injustas. Se inmortalizan los grandes hechos de los espartanos y los atenienses que resisten hasta su muerte la invasion de los persas, y los de Numancia y Siracusa que oponen su heroismo á la dominacion de Roma, y nuestros antepasados, los saguntinos, que se suicidan antes que entregarse á Anibal. Y ¿por eso la guerra es santa? ¿con qué derecho invaden los persas á Esparta y Atenas? ¿Con qué derecho Roma pretende el dominio del mundo? ¿Con qué derecho el fogoso cartaginés turba la paz de Sagunto? La guerra nace allí donde comienza el ataque; la resistencia no es mas que el derecho de la propia defensa que reside en el individuo, lo mismo que en los pueblos; pero como el ataque es injusto, injusta es tambien la guerra. Hay, sin embargo, una diferencia notable entre las guerras anteriores al Cristianismo y las guerras posteriores al Cristianismo. Antes de Cristo la humanidad no ha escuchado la palabra de paz que el cielo envía á la tierra; no ha sido llamada desde un triste Calvario á unirse en nombre de Dios como una sola familia que tiene un Padre comun, una morada comun en la tierra y una patria comun en el cielo. Antes de Cristo las razas y los pueblos que estaban dispersos por el mundo, no tenían otro lazo de union mas que la conquista, ni otro medio de establecer relaciones mas que la guerra, y á ella acudían los que se sentían fuertes y poderosos con todos sus odios de raza y con todas sus rivalidades del pueblo. La fuerza vencía siempre y se imponía; el vencido se convertía en esclavo del vencedor; el derecho no se respetaba porque no se conocía, y allí donde no se conocía, y allí donde no podia constituirse un pueblo de hermanos; se constituía una nacion de siervos.

Sin embargo, los que han creído que las guerras de la antigüedad fueran convenientes porque reunieron á los pueblos bajo la civilizacion de Grecia y bajo la civilizacion de Roma, preparando una grande unidad para la venida del Cristianismo; se han equivocado grandemente y han sometido su juicio al brillo de una se-

ductora apariencia. La guerra, el alma de la fuerza contra el derecho, la malanza, el crimen, el esterninio, no pueden dar por resultado el bien, ni contribuir á la realizacion de los destinos humanos. *La guerra retardó la civilizacion antigua; retardó la propagacion del Cristianismo en la Edad Media, y retarda la realizacion del derecho en la edad moderna.* ¿Lo comprenden así los liberales de Europa?

Desde algunos años á esta parte se viene notando una reaccion en favor de la paz. Las ideas se aclaran, los sentimientos se depuran. Se comprende en esto que hay alguna cosa mas grande que el estrépito de la batalla, el bramido de los cañones, el humo de gloria que pueda envolver al conquistador. La dicha del hombre oscuro que está encerrado en su hogar y á cuya puerta viene á llamar la guerra para hacerle agente de sus furores, vale mas que todas estas fantasmagorías. Nuestro siglo, no es el siglo de la guerra. Matarse un mismo pueblo es siempre una infamia y un crimen imperdonable; pero matarse sin razon justificada, por la ambicion quizá de un hombre que no es ni siquiera compatriota, ó por el despecho, ó por la vanidad ó alarde, es doblemente infame y horrible, máxime, cuando está abierto el ancho y sonrosado camino de la libertad de imprenta, de asociacion y el sufragio universal.

Uno ni protesta á las de los Congresos de la paz, á las de la masonería de todos los países que en su última protesta contra la guerra, han escrito esta bellísima frase: *Unámonos todos contra ella, porque aceptándola, cubriríamos de laureles la FRENTE DEL DESPOTISMO.* Si, es cierto. La fuente de toda vida, de toda prosperidad es la paz. ¿Con qué derecho un hombre dispone todavía hoy de la vida de millares de nuestros compatriotas? ¿Con qué derecho sume á nuestras bellas provincias del Norte y del Este en los horrores de la desolacion, del hambre, de la miseria? ¿Con qué derecho se levanta un partido mas bien que para proclamar un buen ideal político para destruir casas, incendiar edificios y exigir dinero á nuestra tan cansada poblacion? ¿Quién da á unos y á otros el permiso? ¿Quién? El derecho antiguo encarnado todavía en el corazón del derecho nuevo.

Levantémonos generosamente contra estas insurrecciones que no son, que no pueden ser de este siglo. En realidad los odios provinciales ya no existen. Hay una cadena misteriosa que no solo une á todas las provincias españolas, sino que tambien ata con el mismo lazo á alemanes, españoles, franceses, ingleses, rusos y turcos. Si ni religion, ni comercio, ni política, ni industria, ni nada se oponen á esta union, que no quiere decir otra cosa mas que era de paz; ¿há de bastar la voluntad de un hombre ó la insensatez de algunos republicanos para destruirla? Napoleon I murió en Santa Elena, porque pretendió guiar con el sable á un siglo que hubiera podido

guiar, y con mejores resultados, con una idea.

¿Qué terribles son las guerras y qué infames deben ser los que las provocan! Cojer unos cuantos miles de hombres, mover estos miles de vidas matemáticamente, correr la mitad á la izquierda para que mueran menos, lanzar formidables masas á tomar una altura y tomarla aunque no quede mas que un soldado, mover los cuerpos de ejército como las piezas de un ajedrez, entregar vidas y vidas á la voracidad de esas fieras hambrientas de la guerra que se llaman cañones, todo esto debe ser magnífico, épico, glorioso, heroico para los que tienen en su mano los destinos de un pueblo ó aspiran á él, envolviéndolo á ese ó parte del pueblo en una nube de lágrimas y de sangre.

¿Pero conduce la guerra al planteamiento del ideal que deseamos?

Lo veremos.

F. de A. C.

Los que dejaron la pluma para ir á llorar en un rincón de su casa la pérdida de la república y las desventuras de la patria, parece que por fin se resuelven después de muchos cabillears y confabulaciones por segunda vez, dejando el pueblo con que enjugaron las lágrimas.

Ellos nos han aparecido para el 15 de Agosto, y ¡oh desventura! El 15 de agosto pasó, y «El Municipio» se olvidó de su promesa. Después de habernos puesto en un atoladero, los redactores de aquel periódico, ahora resulta que saldrá en breve.

Nosotros alibamos sinceramente, sin adulacion, esa determinacion; nosotros deseamos vivamente la aparicion de ese periódico; nosotros queremos recojar el ópimo fruto de su propaganda para que tenga feliz éxito su resolucion; nosotros aplaudimos el saber, el tacto político de esos Mesías que desde las oficinas del Estado se preparan á asombrar al mundo, les agradecemos los beneficios recibidos de sus manos, la espontaneidad en defender la causa de la república; nosotros les damos las gracias desde el fondo de nuestro corazón, y aplaudimos con toda nuestra alma el no permitírnos ó desautorizarnos para defender la idea republicana, y como todos, esperamos prometiéndonos oír la rectitud de sus juicios.

Famosísimos políticos, desean guiar la opinion pública: sea enhorabuena, que EL INDEPENDIENTE está pronto á dejarles espedito el campo. Nos darán sumo gusto los que coadyuvan consciente ó inconscientemente á la desunion de los elementos liberales, nos darán sumo regocijo, los que hacen con su conducta cada dia mas insuperable la valia que se opone á ese abrazo fraternal de republicanos antiguos y republicanos modernos, para después, en un club, decir «que los progresistas de buena fé son sus abuelos.»

Vengan, pues, al estadio de la prensa, pero no engañen al público con un mentido deseo de union de los buenos liberales, que ellos y solo ellos hace imposible.

La república federal será muy pronto un hecho en nuestra querida patria, esa forma de gobierno, impone sagrados compromisos á todos los que de

veras se llamen republicanos: su consolidacion está, no en estudiar las leyes que rigen la Suiza ó los Estados Unidos, por ejemplo, sino en remediar los grandes males que nos afligen.

No podemos desconocer la importancia que tiene todo lo que tienda á la unidad nacional en un país donde tanto ha costado conseguirla, apetece mos si, la descentralizacion en la administracion pública; que desaparezcan muchas ruedas inútiles de la máquina gubernamental y que ni las pasiones ni los intereses entren para nada en la administracion de la justicia.

El proyecto de Constitucion federal que hay presentado á las Cortes, satisface á nuestro juicio las exigencias de la opinion pública sin decir por eso que no tenga sus lunares.

La separacion de la iglesia y el Estado consignado en esa Constitucion, es bajo cualquier punto de vista que se la examine un gran paso dado hacia la libertad. Efectivamente, el Estado no debe tener religion alguna, mucho mas hoy que la actividad humana practica lo que cree.

La extrema izquierda la combatirá, no satisfará tal vez á muchos, pero con una discusion razonada, y que ellos pueden ser de que adolezca, puesto que

los admirables adelantos necesitan para su perfeccionamiento grandes esfuerzos. Los Estados Unidos, nadie negará que es el país de la libertad, no obstante en algunos de sus Estados aun es delito el dar instruccion á los negros.

Si pues, hemos conseguido lo principal, mucho mas debemos trabajar todos los que odiamos la tiranía, y formar un núcleo que luego que afiance el orden y la tranquilidad, nos demos las leyes por las que debemos regirnos.

La insurreccion cantonal, esa injustificada y criminal rebelion que tanta sangre y tantas lágrimas cuesta al país y al partido republicano federal, por la ambicion desmedida de unos cuantos hombres, ese movimiento parricida que ha puesto en peligro la democracia y la libertad, se halla ya espirando, y no pasarán largos dias, segun confirman las noticias todas que de la antigua Cartago se reciben, sin que los rebeldes cantonales sean expulsados de su último atrinchamiento.

Anoche se recibió un parte del contra-almirante Lobo, anunciando que ya habian las fragatas roto el fuego contra el último reducto de los insurrectos. El general Martínez Campos ha establecido tambien el bloqueo por tierra.

Seamos permitido esperar que los ilusos del canton murciano, reconociendo lo crítico de su situacion y lo absurdo de su conducta, no querían con una inútil resistencia agravar la situacion de aquella infeliz ciudad, y sobre todo, contraer la horrible responsabilidad de la sangre que allí se derrame, ya que por desgracia á sus partidarios de otras provincias, y

principalmente á las sugerencias del ridículo gobierno presidido por Bárbara, se deben todas las víctimas, todas las desgracias, todas las ruinas de Sevilla y de Valencia.

En Cartagena ha sido detenido el conocido minero Sr. Campoy.

Se calcula en cuatro millones el destrozo de instrumentos de náutica, barómetros, cronómetros, etc., hecho en la fragata *Almansa*. También se asegura que de la *Mendez Nuñez* ha desaparecido su armamento.

Corren diferentes versiones dice *La Paz de Murcia*, sobre la cantidad que encerraba la caja de fondos de la Marina cogida por la columna del señor Salcedo, pero parece que abierta á presencia de los jefes y con las formalidades correspondientes, no contenía mas que unos 9.000 duros, con cuya cantidad acordó el general dar dos pagas que se debían á la guardia civil, completándolas con fondos recibidos en Novelda.

El *Boletín Oficial* de ayer publica las siguientes importantes noticias sobre la facción de esta provincia:

Segun los partes recibidos en este Gobierno en el día de ayer, parece que la partida mandada por Plaza fué dispersada á consecuencia de la activa persecucion del brigadier Arrando, se han hecho algunos prisioneros y recogido muchas armas que los insurrectos abandonaban en su precipitada fuga.

Las autoridades de los pueblos por donde estos pasan, van deteniéndolos, así como también á los que se presentan.

Posteriormente se ha tenido noticia oficial de que el brigadier Arrando estaba ayer mañana en Fuente la Hiena, donde se dispersó la insurrección en esta provincia.

También publica el periódico oficial la circular que transcribimos á continuación:

Con el fin de disipar las dudas ocurridas á algunos alcaldes sobre el procedimiento que deben seguir con los individuos aprehendidos ó presentados que han formado parte de las fuerzas insurrectas, creo conveniente manifestar que hallándose los expresados individuos comprendidos como reos de rebelion de carácter militar, en las prescripciones de la circular expedida por el ministerio de Gracia y Justicia en 17 de Enero último, cumpliendo deber de los señores alcaldes detener á cuantas personas hayan estado en las partidas rebeldes, y entregarlas á la autoridad militar á cuya jurisdicción compete la instrucción de los procesos de esta clase, con arreglo á lo prevenido en la mencionada circular.

Los alcaldes, sin embargo, están también en el deber de darne inmediato conocimiento de la presentación ó captura de esta clase de criminales y de su entrega á la autoridad militar, caso de no hacerlo por mi conducto.

Alicante 15 de Agosto de 1873.—El delegado del Poder Ejecutivo, Lorenzo Abizanda.

Se nos ha acercado á la redacción José Guerra (a) el Tarago á suplicarnos hagamos público, no es la suya la firma que autoriza la hoja que vio la luz pública hace días, firma la por los individuos de la quinta compañía de voluntarios.

Que la cumplacido.

Un colega noticiero ha recibido una carta de Albarracín, uno de los jefes de la última insurrección de Alcoy, desmintiendo algunas noticias que también han circulado respecto á participación suya en el movimiento cantonal que aun no ha terminado.

Hé aquí sus palabras: «El ciudadano Severino Albarracín nos escribe desde Marsella desmintiendo las noticias que acerca de su persona han corrido por la prensa y especialmente la que le suponía acompañando al diputado Santamaría, «corriendo por esos mundos, proclamando la independencia de los cantones.» Así lo dice testualmente el Sr. Albarracín, añadiendo que desde su salida de Alcoy, tan solo ha procurado allanar las dificultades para llegar á Marsella, y que ni siquiera conoce personalmente al Sr. Santamaría.»

A continuación insertamos el siguiente bando de indulto del señor capitán general:

D. Arsenio Martínez Campos, general en jefe de este ejército.

Habiendo sabido en Chinchilla y Almansa por personas dignas de fé que los soldados y clases del batallón de Mendigorría se sublevaron á pesar suyo y únicamente por la presión moral que algunos jefes y oficiales desleales ejercían sobre ellos, habiendo compañías enteras que resistieron durante mucho tiempo á sublevarse y que necesitaron fuesen arrastradas en los últimos momentos, y sabiendo que la tropa de Iberia se sublevó también arrastrada por algunos jefes y oficiales ignorando al objeto que se las llevaba; vezgo en disponer lo siguiente:

Artículo único. Quedan indultados todos los soldados y clases de tropa sublevados que se me presenten.

Murcia 12 de agosto de 1873.—Arsenio Martínez Campos.

Una verdadera fiesta popular fué la inauguración del fuerte del Morro, que los esforzados bilbaínos han puesto en estado de defensa con admirable rapidez.

Varios concurrentes propusieron desde lo alto del fuerte dirigir al señor presidente del Poder Ejecutivo, al ministro de la Gobernación, á D. Emilio Castelar y al ilustre duque de la Victoria un telegrama dándoles cuenta del acto y testimoniándoles el general entusiasmo que reina en Bilbao para rechazar á los carlistas.

No siendo posible insertar todos estos telegramas, transcribiremos sólo el último, dirigido al inmortal veterano, del que tantos recuerdos tiene aquella invicta ciudad. Dice así:

A. S. A. el duque de la Victoria.—Logroño.—El general, gobernador civil y alcalde de Bilbao, rodeados del ejército y voluntarios, saludan con entusiasmo desde el fuerte del Morro al ilustre defensor de Luchana, resallos á defender á todo trance la integridad y la libertad de la patria y la villa invicta que salvó su espada en la memorable noche del 24 de Diciembre de 1836.

Segun dice un colega madrileño, el Gobierno ha dictado las mas eficaces medidas para poner á cubierto á San Sebastián de todo golpe de mano por parte de los carlistas que en gran número se habían acercado á aquella plaza.

Las bases ó estatutos de la junta de vecinos de Sevilla, de cuya formación dimos cuenta, son estas: crear una sociedad de vecinos honrados para defender vidas y haciendas, sin carácter político, sin otro objeto que el mutuo auxilio con sus personas y bienes, para lo cual se hará un reglamento que determine, segun las condiciones de los asociados y la importancia del siniestro, la forma de estas indemnizaciones. La dirección de la sociedad está á cargo de una junta directiva, que resolverá todas las cuestiones, siendo sus decisiones inapelables, si

bien convocará junta general cuando lo crea necesario. Esta, en cambio, tiene el derecho de revocar sus poderes á la directiva.

Para convocar junta general basta la petición de 50 socios, para tomar acuerdo es necesaria la presencia de 300 asociados. La sociedad procurará guardar siempre la mejor armonía con las autoridades. Para ingresar en ella se requiere ser mayor de 18 años, domicilio en Sevilla, amor al orden, ser contribuyente ó de profesión conocida, responsabilidad bajo firma de tres socios que garanticen el buen proceder del candidato.

La situación de Cartagena no es para resistir el sitio mucho tiempo. Parece que dentro de la ciudad no hay mas que unas 300 sacas de harina y que en su consecuencia no se permite mayor consumo que libra y media de pan por individuo, y para abastecer de mas víveres han salido dos compañías á recoger los que hay en los pueblos inmediatos.

Ayer se dieron dos horas para que los ancianos, mujeres y niños abandonaran la población y dió lugar á que quedara mas solitaria de lo que ya estaba, refugiándose muchas personas en Murcia.

Leemos en un colega madrileño:

«En cartas de Cartagena, hemos leído que en aquella población se ha montado perfectamente una casa de moneda donde se fabrica el dinero con el mismo cuño y forma que se hace en Madrid. Parece que al frente de aquel establecimiento hay un empleado de ferro-carriles inteligente en estos trabajos. Dicen también las cartas á que nos referimos, que han llegado á aquella población algunos intransigentes muy caracterizados de Aragón, y que el pánico de los insurrectos, que temen pronto el ataque de las fuerzas leales, aumentará cada día.»

El ministro de la Gobernación ha ordenado, sin perjuicio de lo que acuerde la autoridad judicial, la reposición del ayuntamiento del valle de Abdalagis, que fué suspendido y reemplazado por otro de esta provincia.

El señor ministro funda su acuerdo en las consideraciones de que dicha medida fué adoptada por autoridad incompetente; que tan grave determinación no puede adoptarse sin el concurso de la comisión provincial; que una vez suspendido un ayuntamiento, se debe hacer el nombramiento de su reemplazo en la forma que la ley municipal previene, y que no se había cumplido en este caso concreto con ninguno de los preceptos legales.

Excusado nos parece añadir la especial satisfacción que sentimos al ver la justicia con que procede el señor ministro de la Gobernación.

Dice un colega:

«Desearnos ampliar la breva reseña del último debate habido en la Cámara de los comunes, con motivo de la captura de los buques intranquilos por las naves alemanas en los mares de España. Los diputados Brewer y Otway preguntaron al gobierno inglés qué papel había sido el representado por los capitanes de los buques ingleses en los combates del comodoro Werner con el gobierno de Cartagena, y qué intenciones se habían dado á las fuerzas navales británicas en virtud de las declaraciones del gobierno de Madrid sobre la calificación de piratas lanzada contra las fragatas insurrectas, desistiendo saber estos diputados si había un acuerdo para obrar entre las escuadras inglesa y alemana. Los diputados que hemos nombrado encontraron sumamente grave que Inglaterra se mezclase en las revoluciones interiores de España, pues los insurgentes de hoy podrían ser el gobierno de mañana, y les sorprendía que bajo el gobierno de lord Granville, tan contrario á toda intervención en las cuestiones extranjeras, el convenio de Cartagena, en el cual, oficiales ingleses habían dado su apoyo moral al comodoro alemán, revistiese todos los caracteres de una verdadera intervención. Ningun poder había intervenido en los asuntos españoles sino experimentar grandes desgracias. Luis Felipe intervino en España y perdió su corona. La misma suerte cupo al emperador Napoleón y al rey Amadío, y siguiendo á la raza española en otro he-

misferio, el emperador Maximiliano perdió su corona y su vida. M. Muntz, viendo la cuestión bajo otro punto de vista mas elevado, dijo que los buques rebeldes, declarados piratas por el gobierno y las Cortes de España, habían bombardeado ó amenazado bombardear, ciuda los tan importantes como Alicante, Almería y Málaga, y si no se hubiese impedido que continuaran en su vandálica empresa, las propiedades inglesas en España habrían sufrido graves pérdidas.

Lord Enfield, subsecretario de Negocios extranjeros, empezó declarando que no tenía aun amplios permisos sobre la captura del *Vigilante* y la participación que el capitán del buque inglés *Pigeon* tuvo en los convenios entre el comodoro germánico y el gobierno de Cartagena, á los cuales creía había asistido sólo como testigo. El almirantazgo opinaba respecto á los buques declarados piratas por el gobierno de Madrid, considerarlos como tales si dichos buques cometían actos de piratería que afectasen á los intereses británicos, puesto que el decreto del gobierno español les privaba de la protección de su bandera.

Pero si no cometían tales actos no debían atacarlos. El gobierno de la reina creía también que los capitanes de los buques ingleses no podían entregar al gobierno español los prisioneros hechos á bordo de los buques rebeldes, y que debían exigir de estos en el caso que se propusiesen atacar ó bombardear cualquier plaza española, el tiempo necesario para poner en salvo las personas y las propiedades inglesas, empleando la fuerza si se rechazaba esta justa petición.»

Hé aquí el manifiesto que se vendía en Granada la noche del domingo, anunciando el comité de salvación pública el abandono de su poder cantonal:

«Ciudadanos: La causa cantonal ha sucumbido bajo el peso de las armas; todos los centros del movimiento han sido sometidos por la fuerza. La resistencia en Granada sería inútil y la sangre que se derramara infructuosa. Guardad para mejor ocasión vuestro valor y vuestra ardiente fé en favor de la República federal. Un día llegará en que los mismos que hoy nos combaten, reconozcan su error y los pedirán ayuda; pueda el génio de la libertad salvar entonces á nuestra patria querida de los horrores de la reacción.»

La misión de este comité ha terminado: las cuentas de su administración saldrán á luz pública, y podrán ser juzgadas por to-

En el interin nosotros nos retiramos con la conciencia tranquila y la frente erguida, llevando en nuestro honor el luto de nuestra bandera.

Ciudadanos: guardad una actitud tranquila é inofensiva y que la historia nos juzgue á todos.

¡Viva la República federal!
El presidente, Lombreras.—Vicepresidente, Mauriell.—Secretarios, Perales y Camacho.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 14.—En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 francés, á 57.45.

El 5 por 100 id., á 91.25.

El exterior español, á 19.18.

Consolidados ingleses, á 92.13.16.

En el bolsín se ha hecho:

El exterior español viejo, á 19.5.8.

Londres 14.—El tifus está haciendo grandes estragos en esta capital.

Corre el rumor de que el cólera aumenta considerablemente en Viena.

En la bolsa se han cotizado:

Consolidados ingleses, á 92.3.4.

El exterior español, á 19.1.2.

Roma 14.—El Shaa de Persia se embarcó ayer en Brindis para Constantinopla.

NOTICIAS GENERALES.

De Ayora, le dicen á las Provincias de Valencia que hace pocos días ha vuelto á presentarse en aquel término el célebre bandido Páseual Martínez Vallés (a) *Sable*, fugado del presidio de Cartagena hace unos tres años, que va acompañado de otro criminal desconocido en el país; habiendo secuestrado el día 8 del actual á D. José Campo Perales, estudiante de medicina de la universidad de Valencia, hijo de una labradora viuda y bien acomodada, pidiendo por su rescate 30.000 rs., de los cuales se les han entregado 20.000. Parece que este hecho ha producido tal pánico, que nadie se atreve á salir á sus casas de campo.

Parca que algunos diputados de la derecha van á dirigir una carta al general Pavia manifestándole que cuenta con su apoyo y con el de la mayoría de las Cortes, que

rest-bleza el órdan en Andalucía, prescin- diendo de consideraciones personales que están por debajo de los intereses del país y que no regresen á Madrid sin haber cumpli- do los altos propósitos que le llevaron á aquel territorio, devolviendo la calma á las poblaciones donde aun impera la anarquía, aunque se revista con las apariencias del orden.

—El consejo de guerra de Sevilla ha sentenciado á ser pasado por las armas al cabo segundo de artillería José Larrahonda y al artillero Ramon Gutierrez; y ambos por haber tomado parte en la insurreccion y haber hecho fuego contra las tropas del Gobierno.

—Escriben de Andorra al *Diario de Avisos de Zaragoza* que los hermanos Val álias los hijos del Doctor, que van en la partida Tello y que han conseguido imponerse á este cabecilla, tienen consternados á aque- llos pacíficos vecinos, habiendo que añadir á sus muchos desmanes el asesinato de un honrado vecino de aquel pueblo, llamado *el tío Goyo*, que parece habia dispensado va- rias veces su proteccion á sus mismos as- sinos.

—El cabecilla Andéchaga ha mandado sa- lir inmediatamente de Balmaseda á 27 fa- milias, sin otro motivo que ser liberales ó haber tenido relaciones con los individuos de tropa que guarnecian aquella villa.

—Con fecha de anteayer se ha autorizado al general Nouvilas para que fije su resi- dencia en Madrid.

—Han sido destinados á servir en el ejér- cito de Cuba los prisioneros hechos en Chin- chilla.

—De Bilbao habian emigrado muchas fa- milias, por temor á los horrores de un sitio.

GACETILLAS.

Estadística.—Segun el cuadro del mo- vimiento de la poblacion de España en el año de 1870, en lo relativo á los nacimien- tos ocurridos en las capitales de provincia, que publica la *Gaceta* de hoy, resulta que los nacidos legítimos fueren 30,211 varones y 28,461 hembras: total, 58,675, y los ilegíti- mos 5,718 varones y 5,252 hembras: total, 10,970.

Total general: 35,929 varones y 33,716 hembras, que suman 69,645.

La proporción que resulta de los legítimos con los ilegítimos es de 18 70 por 100. La de los nacimientos con los habitantes, se- gun los censos de 1866 y 1869, respectiva- mente de 3,76 y 3,77 por 100.

Preguntas.—Un propietario de Valen- cia de los perjudicados por el bombardeo, hace en las columnas de las *Provincias* las siguientes preguntas: 1.º En el concepto de que casi ningun- do de los propietarios ni industriales de me- diana valia han tomado parte en la recien- te algará cantonal, ¿deben ó no ser indem- nizados por el Gobierno de los perjuicios que han sufrido?

2.º ¿Es cierto que la sociedad civil lo es á su vez de seguros á prima fija, cuyo ase- gurador es el gobierno á quien se satisfa- cen las contribuciones, en cambio de que conserva el órden y sus consecuencias inme- diatas, ó sea la seguridad personal y la in- tegridad de las propiedades?

3.º Y últimamente: ¿es verdad que los daños que ocasiona un bombardeo pueden equipararse á los casos de espropiacion forzo- sa por causa de utilidad pública, y que por consiguiente procede la indemnizacion inme- diata de dichos perjuicios?

VARIEDADES.

MONUMENTOS ANTIGUOS.

Si en los tiempos antiguos hubiesen existi- do el noble arte de la imprenta y los periód- icos, de seguro que las grandes obras de la antigüedad nos serian mas conocidas, y mu- chas de las modernas, miradas como el su- premo esfuerzo de la inteligencia humana, pararian hoy desapercibidas. Un palacio, un túnel, un barco, un fusil de aguja, un cañon y un camino por las entrañas de un monte, dan hoy motivo para que la fama, con sus cian trompetas, nos esté atronando los oidos por espacio de mucho tiempo, y para que se nos esté diciendo un día y otro y otro que el genio ha tocado la meta en el siglo diez y nueve, que ya no hay mas allá en punto á obras de arte. Pero abramos la historia, y veamos si las obras que tanto que hablar dan hoy, y tan aporreada tienen á la fama con sus trompetas, su bombo y sus plaitillos, pueden competir con las que los antiguos nos dejaron, y de las que solo han llegado has- ta nosotros ruinas imperfectas.

La ciudad de Babilonia tenia quince la-

guas de circunferencia: estaba rodeada de una muralla de doscientos pies de altura y cincuenta de anchura; tenia jardines á la altu- ra de sus muros; el agua del Eufrates se ele- vaba hasta el terrado mas alto de la ciudad, y la altura de la torre del templo de Belo era de mil pasos, segun Strabon y Plinio.

Ecbatana, capital de la Media, tenia ocho leguas de circunferencia; la rodeaban siete murallas en forma de anfiteatro, cuyas almenas eran blancas, negras, encarnadas, azules, amarillas, plateadas y doradas.

Entre las ruinas de Persépolis existen las de un palacio, cuya fachada tiene seiscien- tos pasos de anchura.

El lago de Moeris, construido por uno de los Faraones para desaguar el Nilo y regar el Egipto en tiempo de escasez de agua, tenia ciento cincuenta leguas de circunferencia, y en el centro existian dos piramides de seis- cientos pies de altura cada una de ellas.

Si las pirámides de Egipto no existieran, difícilmente se creeria en su existencia. Sa- gun Plinio el Viejo, un solo lado de la base de la mayor de dichas pirámides, tiene una longitud de seiscientos sesenta pies, y por su inclinacion está reducida á la altura perpendicular de cuatrocientos seenta: los sillares de que está construida tienen treinta pies de largo cada uno, y no se sabe de qué medios se valian los egipcios para ele- var á tanta altura piedras tan enormes.

El Coloso de Rodas eran una estatua de bronce que representaba al dios Apolo; los dedos eran tan gordos, que nadie podia abar- carlos con los brazos; su altura era de seten- ta colos, y los navios mas grandes pasaban por debajo de él.

Semiramis hizo cortar y labrar la monta- ña de Bagistenes, entre Babilonia y la Me- dia, y de ella hizo fabricar su estatua, que tenia diez y siete estadios de altura (sobre media legua), la cual estaba rodeada de otras cien estatuas menores, pero proporcionadas á la mayor.

Hasicartes propuso á Alejandro hacer su estatua de todo el monte Athos, que tiene ciento cincuenta millas de circunferencia y sobre diez de altura.

El puente de Alcántara sobre el Tajo tiene seiscientos setenta pies de largo, se compone de diez arcos de ochenta pies de ancho cada uno y doscientos de altura desde la superficie del agua.

Los puentes del Gardo, cerca de Nimes, y el de Trajano, sobre el Danubio, son dos monumentos innegables del poder de los an- tiguos.

La argamasa de los antiguos era tan dura, que en los pocos restos que subsisten del teá- tris de Sagunto.

Muchos de los caminos de los antiguos es- taban enlucidos de mármol negro.

No haremos mencion del templo de Jeru- salen, ni del de Diana, ni del mausoleo, ni de las que en pequeña escala hizo el célebre Arquite- ta, ni de las máquinas que inventó Arquime- des. Los ejemplos que dejamos espuestos bastan para comprender que los antiguos, si bien no tenian telégrafos, ni ferro-carriles, ni palacios de cristal, en cambio produjeron obras que todavía causan admiracion por su grandeza.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Vapor Darro, c. E. David, de Málaga con efectos, á Faas y hermano.
Gol. Jorpfikose, c. J. Merck, de Bjorne- borg con madera, á M. Escalambre.
Berg. Gol. Josefine, c. Guiter, de La No- vella, con pipas viejas, á M. Cala.
Pol. gol. Benedito, c. J. Earias, de Gé- nova con idem, á J. Alberola.

Despachados.

Vapor Darro, c. E. David, para Valencia, con efectos.
Laud Vinarocenza, p. J. B. Fabreguer, para Vinaróz, con trigo y efectos.
Id. San Juan, p. B. Soler, para Soller, con c. baía y efectos.
Gol. Zzis, c. Hoogersivarrff, para Roter- dam, con esparteria y efectos.
Laud S. Antonio, p. B. Bosch, para Pal- ma y Gette, con trigo.
Jabeque Belisario, c. A. Alemany, para Marsella, con id.

Listin de precios corrientes en la plaza hoy dia de la fecha.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon
Azúcar bl. sup. floret.	arob. v.	61 á 62
Id. regular á bueno	id.	56 á 59
Id. quebrado superior	id.	53 á 55
Id. regular	id.	49 á 52
Id. bajos	id.	45 á 48
Id. de Peninsulares bl	id. c	50 á 21
Id. id. queb.º 2.	id. c	43 á 49
Aceite de Andalucía.	id.	35 á 36
Id. del país.	id.	46 á 48
Anis del país.	id.	34 á 35
Id. de la Mancha	id.	34 á 36
Aguard. de caña 20 g	pipa	4 á 20
Id. espíritu de 35 id.	cántaro	42 á 45
Id. anisado de 20 id.	id.	4 á 45
Atun en salmuera.	pipa.	700 á 1144
Azafrán.	lib. cast.	96 á 1
Almend comun en pe	carg 10 ar	630 á 600
Id. costereta.	arb. v.	á
Id. fina.	id.	74 á 77
Id. pitañeta.	id.	70 á 52
Id. mollior blanqueta	barchilla	13 á 19
Id. formigueta.	id.	16 á 17
Altramuzes segun cla	id.	7 á 8
Bacalao ing. pé cur	quintal	170 á 176
Id. mediano.	id.	170 á 174
Bacalao noruego.	id.	á
Id. francés.	id.	á
Id. labrador.	id.	á
Barrilla pura.	id.	á
Id. de 2.º con mezcla	id.	á
Id. soza pura.	id.	á
Cacao caracas b.º.	lib. 16 ov.	8 á 10
Id. Guirias.	id.	5 á 6
Id. Carupano.	id.	á
Id. Cubano.	id.	4 á 4 1/8
Id. Guayaq. segun cl	id.	3 7/8 á 4 5/8
Id. Marañon.	id.	á
Cacao Trinidad.	id.	á
Café Puerto-Rico.	id.	540 á 550
Id. Cuba.	id.	á
Id. de Manila.	id.	á
Canela de Ceilan.	lib. 12 on.	10 á 16
Id. de Manila.	id.	6-1/4 á 6 1/2
Clavo de especia.	id.	4 á 4 1/8
Cominos del país.	arb. v.	21 á 23
Id. de la Mancha.	id.	á
Cebada del país.	cahiz	82 á 84
Cebada navegada.	fauga	á
Cáscara granada.	quintal	42 á 45
Esparto.	id.	27 á 29
Harina de Aranjuez.	arb. en sac	á
Harina Staud. l.º y 2.	arbas v.	á
Id. de Vallad. l.º y 2.	id.	á
Id. Zaragoza l.º y 2.	id.	20 á 21
Id. del país. l.º	id.	18 á 22
Id. estrangera.	id.	á
Higos secos neg.	id.	á
Maiz navegado.	barchilla	á
Id. del país.	id.	á
Pimiento molido.	arb. v.	40 á 54
Pimienta negra, id.	id.	100 á 110
Petróleo.	lata	36 á 38
Id. en barriles.	aró	á
Regalicia del país.	quintal	á
Id. de la Mancha.	id.	á
Sardi. de G. seg. cl.	arb.	10 á 20
Id. de Manila.	id.	á
Id. de Ayamonte.	fanega	á
Trigo cand. de la M.	q	46 á 48
Id. jeja.	q	45 á 47
Id. fuerte.	q	42 á 46
Id. Alaga.	id.	á
Id. mezclilla.	id.	á
Trigo estrangero.	id.	á
Vino seco.	cántaro.	11 á 13
Id. dulce.	q.	12 á 14

Cotizacion de cambios del dia de la fecha.

FECHAS.	PAPEL.	DINERO.
Londres.	90 d.	49 1/4
París.	8 d.	5 17
Marsella.		5 18
Madrid.		1 1/4
Barcelona.		par
Neus.		1 1/4
Tarrago.		1 1/4
Cádiz.		1 1/4
Málaga.		1 1/4
Sevilla.		3 8
Coruna.		
Santande.		
Zaragoza.		
Bibao.		
Valencia.		1 1/4
Castayen.		1 1/2
Murcia.		1 1/2
Orlueta.		5 8
Alcoy.		1 1/2

Descuento por la Sucursal del Banco á 7 po 100.
Id. de particulares, al 8 por 100.
Moneda francesa, 3 1/4 á 7 8 premio.

VIGIA MARITIMO UN. VERSAL

EN TARIFA.

Noticias telegráficas del emboque y d. emboque de buques en el estrecho de G. braltar.
Para informes, dirigirse al representante en esta plaza, D. Francisco Soler Rizo, S. Francisco 83.

EL NEPTUNUS.—LLOYD SUIZO.

Compañías de Seguros marítimo.

Se aseguran buques y mercancias par- cualquier puerto del globo, con condi- ciones las mas favorables hasta ahor- conocidas por el asegurado.
Representante en Alicante, P. R. Da- lander, Maldonado 13.

TRENES.

SALIDAS. LLEGADAS.
Madrid y Va- Tren correo. 10 45 m
encia. tren Tren misto... 4 tard
mist. tren 8 y 5 m.
Madrid y Va-
encia. tren
erreo... 4 y 20 tr.

Traslado.

El acreditado depósito de aceites y vinos de José Parra de Biar, que se ha- laba situado en la calle de San Fernando núm. 26, se ha trasladado á la del Triunfo núm. 2.

Los que deseen tener almacen, para ad- dad en este nuevo almacén, donde se venden al por mayor y menor.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
Santa Clara de Monte Falcó.
La Asuncion de Ntra Sra.
Santo de mañana.
Santa Clara v., y Santa Elena.

Sol sale á las 5 h. 11 m.

Pónese a las 6 h. 58.

ÚLTIMA HORA

A la hora avanzada de entrar nuestro número en prensa no hemos recibido ningun despacho telegráfico á causa del temporal que reinó anoche.

ALICANTE.

IMPRESA DE RAFAEL JORDA
Plaza del Progreso, 6.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 la tarde directamente para Orán.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, le San Fernando, núm. 25.

TYRIEN

El vapor Inglés Tirien saldrá del Puerto de nia hácia el 28 de Agosto para Nueva York mittiendo carga para dicho punto.
Consignatarios los Sr. Dart y Compañía Denia Valencia.

A URBANA

Compañía de seguros á prima fija contra incendio, el rayo y las explosiones del gas y de aparatos de vapor.
El representante Director en esta provincia, es actualmente D. R. Lagier y C. que vive lle de la Victoria núm. 3.

COLOCACION.

La desea obtener un cocinero de 27 años, ya sea un buque ó en una casa particular, dentro ó fuera de la Península.
Dará razon el cocinero del café de la Iberia.
3-3

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico lujoso, de magníficos grabados y amena é instructiva lectura, dirige por . Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid..	30 pes.	16 pes.	9 peset.
provincias..	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal..	7520	3890 ré.	2160 ré.
Cuba y Puerto Rico..	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps.
Filipinas las.			
Américas..	12 Id.	7 Id.	7
Estranjero..	40 frn.	22 fran	

CHOCOLATES DE ALICANTE.

FABRICA MOVIDA AL VAPOR DE LOS SEÑORES

Ribera Guarner Hermanos,

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.

Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno, para competir con los primeros de esta clase.

Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido.

Se elaboran clases desde 5 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, segun la importancia del pedido.

Se elaboran tambien con la Revalenta Arábiga, que tanta aceptacion ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.

Depósito central: calle Mavor, núm. 32. duplicado.

PELUQUERIA

Y PERFUMERIA DE ANTONIO GUILLEN
CALLE DE PRIM NUMERO 32,

ALICANTE.

EAU DE ZENOBIE

Para devolver á su color natural el cabello. El agua de Zénobie es mas buscada que ninguna otra, porque consigue y obra rápidamente, devolviendo al cabello su primitivo color, sin perjudicar lo mas mínimo: tanto, que se puede emplear bien sea de noche al acostarse, ó de día al tiempo de peinarse. Para servirse de ella, se dá con un cepillito como si fuese bandolina, que va juntamente con el frasco. El agua de Zénobie no mancha, y por lo tanto no hay que tener ningun cuidado á tiempo de usarla. Si el cabello es gris, con pocas veces que se dé diariamente, el cabello adquirirá el color que se desea, y despues, para conservarlo, es preciso cuidarlo una ó dos veces por semana. Si el cabello es blanco, para lograr el color que se desea, se necesita mas tiempo.

Unico depósito de esta agua y de otras muchas para el mismo establecimiento en perfumeria y peluqueria de Antonio Guillen, calle de Prim (antes de la Princesa) núm. 32. Alicante.—Precio de cada frasco, 28 rs.

Tambien se encontrará en este establecimiento un gran surtido de perfumeria de este ramo.

Libros de Comercio.

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior extranjero y sólida encuadernacion. Imprenta de R. Jordá, plaza del Progreso.

INJECTION BROU

Higienica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. Exigir el método.—25 años de éxito.—Paris, casa del inventor BROU, bom y Magenla, 158.

ROM,

Coñac y aguardiente de caña superior, calle de la Victoria, núm. 3.

KENNISA

QUITÁ INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su accion purificadora en las encías y los huesos del SÁBADO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germinen corruptor, origen del mal.—Con su uso se precaven todas las enfermedades de la boca.—El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación, siempre creciente, que ha merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito general en España: "Isidro Ferrer y compañía, Montera, 51, principal.—Madrid.

En Alicante señores Guillen Lopez hermanos Soler y R. Hernandez.

VENTA

Procedentes de una liquidacion se venden en esta capital los siguientes enseres.

Un hangar ó cobertizo cerrado, de madera con su cubierta de armadura de hierro y madera y cuya dimension es de 25 metros de longitud por 10 de anchura; propio para almacen ó depósito de todo género de mercancías.

Una casilla de madera, de nueve metros cuadrados de superficie.

Cinco toldos de lona embreada, para cubrir vagones ó mercancías.

Del precio y demás condiciones de venta darán razon de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde en el almacen de espartería de D. Antonio Just, calle del Triunfo esquina á la de San Fernando.

EL INDEPENDIENTE

Diario republicano federal.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion, Maldonado 27, Alicante.

Anuncios, á precios convencionales.

Para mas pormenores, vease la primera plana.